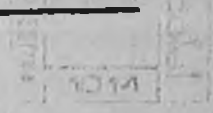
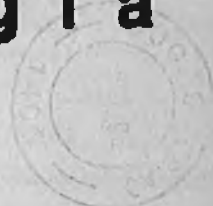


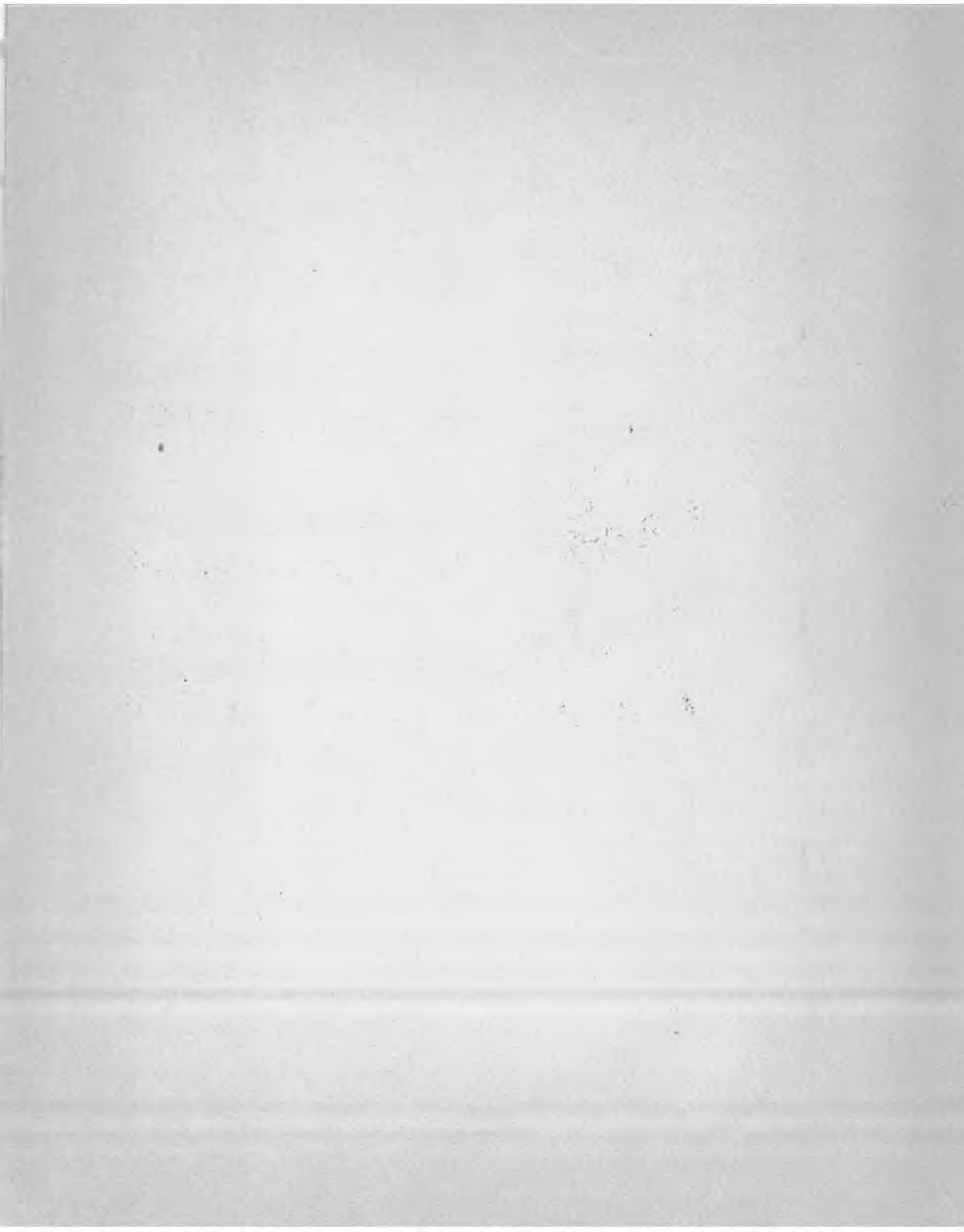
AAMI

**Asociación Argentina de
M u s i c o l o g í a**

BOLETIN

Año 9, Número 25, abril/94





ASOCIACION ARGENTINA

DE

MUSICOLOGIA

Boletín

Año 9, Número 25, abril de 1994

ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

La AAM es una asociación civil sin fines de lucro, constituida legalmente el 19-12-1986, con número de personería jurídica 10.121.

COMISION DIRECTIVA

Presidenta: *Irma Ruiz*
Vicepresidente: *Ricardo Salton*
Secretaria: *Carmen García Muñoz*
Tesorera: *Patricia Alfie*
Vocal Titular: *Ana María Mondolo*
Vocal Suplente: *Graciela Beatriz Restelli*

ORGANO DE FISCALIZACION

Titulares: *Yolanda M. Velo*
Héctor L. Goyena
Suplentes: *Elisabeth O. Roig*
Pablo H. Kohan

El Boletín de la AAM es de edición cuatrimestral y de distribución sin cargo para sus miembros.

DIRECCION: *Irma Ruiz*
ASESORES: *Comisión Directiva*

Registro de la propiedad Intelectual Nº 139.285

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Dirección.

Armado de este número: *Graciela B. Restelli*

DIRECCION POSTAL: Casilla de correo Nº 27, CP. 1401, Buenos Aires.

UN IMPORTANTE SUCCESO

El 29 de marzo de 1994 quedará como una fecha histórica para la musicología argentina. Ese día se inauguró la nueva sede del INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA "Carlos Vega", que tiene por importante virtud ser la primera "casa" propia, a pesar de sus largos sesenta años de vida. El encomillado alude al carácter de esta sede, pues forma parte de lo que será el CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA, organismo en creación, dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION, cuyas secciones se irán instalando a medida que avance la remodelación del viejo y hermoso edificio que desde 1901 hasta 1993 perteneció a la BIBLIOTECA NACIONAL.

La integración del INM al Centro implicará una restructuración aún en estudio, pues tanto sus archivos -que cuentan con colecciones de música escrita y de tradición oral (esta última integrada por grabaciones de campo que abarcan desde 1931 hasta la fecha), discos y cassetes de variada procedencia-, como su biblioteca, constituirán una vasta área de servicios a investigadores, músicos, profesores, estudiantes y público en general. Es de esperar, eso sí, que la *restructuración* no signifique una *desestructuración* de la institución, sino, por el contrario, una ampliación que le dé mayor solidez y que le otorgue capacidad para una más eficiente respuesta a los requerimientos crecientes de la comunidad.

Asimismo, el hecho de que el CNM esté compuesto por la DIRECCION NACIONAL DE MUSICA y todos los organismos musicales dependientes de la SCN (cuatro coros, dos orquestas y una banda sinfónica), permitirá un acercamiento cotidiano de los músicos con los musicólogos, que brindará, sin duda, un beneficio mutuo.

Para el INM concluyó un peregrinaje, que sólo en las últimas cuatro décadas implicó tres mudanzas, con la secuela de deterioros y pérdidas producto del traslado de materiales frágiles.

Además, para los testigos y víctimas del atropello que significó dejar en 48 hs el edificio de Quintana 35 en 1979, e ir a ocupar el área del Instituto Nacional de Antropología construida originalmente para el servicio doméstico de esa casona, las secuelas fueron mayores aún. En ese acto quedó patentizada la incomprensión de la tarea de investigación, que se realizaba con vocación, esfuerzo, pocos medios y magros salarios.

Arrumbado en unas pocas habitaciones durante casi tres años, a fines de 1982 el INM se trasladó a un edificio moderno, de costosa renta, que soportó una devastadora inundación en 1987, con graves pérdidas para su biblioteca y su colección de instrumentos musicales. Las dificultades para solventar el alquiler, sumadas a la imposibilidad de renovación del contrato, aceleraron el proceso de reubicación en el edificio de México 564, cuya remodelación, hecha en función de las necesidades del Instituto, se ampliará para dar cabida al crecimiento de su patrimonio.

En la planta baja está la biblioteca, con una espaciosa y agradable sala de lectura, que se habilitará próximamente. Lindante con su pared posterior se encuentra el actual depósito de instrumentos musicales, que espera convertirse en un lugar accesible a la consulta pública. En el primer piso se hallan la Recepción, la Dirección, las dependencias administrativas, la sala de reuniones y el área de investigación. Y en otra ala, el área de archivos y laboratorio, que cuenta con cabinas con aislamiento acústico para optimizar el trabajo de los investigadores, las que deberán ser provistas de equipos de audio y mesadas.

En suma, una agradable e impensada realidad que, esperamos, conlleve una revalorización de la investigación, denostada fundamentalmente porque sus tiempos no se compadecen con las urgencias políticas, pero sin la cual nunca se podrá escribir una historia confiable de la música argentina y latinoamericana.

IRMA RUIZ

**PRESENCIA DE JEAN-JACQUES NATTIEZ EN LA
VIII CONFERENCIA ANUAL DE LA AAM**

En virtud de la invitación que cursamos al Prof. Dr. Jean-Jacques Nattiez, a fin de que tomara a su cargo la disertación inaugural de nuestra VIII Conferencia Anual, a realizarse en la ciudad de Mendoza, la Universidad de Montréal le ha otorgado el pasaje que posibilitará contar nuevamente con su presencia en la Argentina.

Dado que el tema central del congreso es *Procedimientos analíticos en musicología*, el destacado musicólogo francés ha propuesto abordar un aspecto sumamente interesante del mismo, como lo expresa el título de su disertación: *Un análisis sobre los análisis: ¿hay algún tipo de relaciones entre los diversos métodos analíticos? (El tema de la Sinfonía de Mozart en sol menor, K. 550).*

Hacemos público nuestro agradecimiento a la Universidad de Montréal y al Prof. Nattiez por su generosidad para con la AAM, e invitamos a todos a participar en este evento que nos reúne anualmente y nos permite contar con la presencia de estudiosos de prestigio internacional.

**IX JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA Y VIII CONFERENCIA ANUAL DE
LA ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA
(Primera circular)**

PROCEDIMIENTOS ANALITICOS EN MUSICOLOGIA.

El Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", la Asociación Argentina de Musicología, la Dirección Provincial de Cultura del Ministerio de Cultura de Mendoza, y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Cuyo, invitan a investigadores de la Argentina y del exterior a participar de este evento, que tendrá lugar en la ciudad de Mendoza del 25 al 28 de agosto de 1994, en el Centro Cultural Adolfo Calle (Primitivo de la Reta 1042).

La propuesta de este año convoca a enfocar los trabajos de cualquiera de las áreas, con especial referencia a alguno/s de los tipos de análisis (semiológico, paramétrico, histórico, sociológico, etc.) aplicado/s a la elaboración de la tesis propuesta o como problemática teórica. Asimismo se admitirán temas libres.

Normas para su presentación:

* Deberán ser originales e inéditos. Podrán estar escritos en castellano, francés, inglés, italiano o portugués.

* Se encuadrarán dentro de una de estas opciones:

a) **Trabajos de investigación:** hasta 8 páginas tamaño carta (28 líneas de 70 espacios), a doble espacio. Tiempo máximo de exposición: 20 minutos (incluyendo ilustraciones). Extensión máxima para publicación: hasta 15 páginas (más el aparato erudito). Se enviarán en diskette (sistema operativo DOS, programas WordPerfect, WordStar o Word): el texto que será leído, un resumen de alrededor de 200 palabras (preferentemente en castellano) y un curriculum vitae de hasta 15 líneas. Deberán adjuntarse dos copias en papel.

b) **Trabajos preliminares** (los que no justifiquen su presentación como trabajos de investigación): en paneles de hasta 1,50 m de largo por 0.80 m de ancho. Deberán utilizarse letras de 2,5 cm de alto para los títulos y de 1,5 cm para los textos. Estarán expuestos a lo largo de las jornadas; se reservará una mañana para que sus autores dialoguen con los asistentes interesados. Se presentará: el título del panel y un resumen de hasta 200 palabras (preferentemente en idioma castellano) en diskette (ver especificaciones en el párrafo anterior). Deberán adjuntarse dos copias en papel.

* Los trabajos deberán ser expuestos por el autor o, en caso de fuerza mayor, por un representante capacitado para participar en el debate.

* La preparación y/o duplicación del material ilustrativo estará/n a cargo del autor, quien deberá remitir una copia junto con el trabajo y especificar, además, los medios técnicos necesarios para su exposición.

* Fecha límite de entrega (personal o sello postal): 27 de junio.
Fecha límite de entrega para publicación: 30 de noviembre.

* **Envío postal:** nueva sede del Instituto Nacional de Musicología, México 564, 19 piso, 1097 Buenos Aires. La entrega en mano podrá hacerse en la misma institución, de lunes a viernes de 9 a 17.30.

* **Admisión de trabajos:** Un comité de lectura actuará en su selección. Aquellos que no se adecuen a los requisitos formales serán

excluidos por la Comisión Organizadora.

* **Comisión organizadora:** Irma Ruiz (INM/AAM) (coordinadora), Carmen Gutiérrez de Arrojo (DPC) (coordinadora), María Antonieta Sacchi de Ceriotto (UNC) (coordinadora), Elisabeth Roig (INM) y Ricardo Salton (AAM).

* **Inscripción:** Desde una hora antes del inicio de la reunión, en el Centro Cultural Adolfo Calle.

* **Informes:** Instituto Nacional de Musicología. Tel/Fax (54-1) 361-6013.

ELECCIONES DE COMISION DIRECTIVA

En el último día de la VIII Conferencia Anual, a realizarse en Mendoza entre el 25 y el 28 de agosto próximo, se efectuará la elección de la nueva Comisión Directiva de la AAM.

De acuerdo con el Reglamento de elecciones, 90 días antes de la fecha fijada -es decir el 28 de mayo- la actual Comisión Directiva dispondrá la formación de la Comisión Empadronadora y Electoral, se confeccionarán los padrones en los 30 días siguientes y, con una antelación de quince (15) días a la fecha fijada para la elección, los ejemplares actualizados de los padrones se exhibirán en la sede de la AAM para conocimiento de los asociados, teniendo estos diez (10) días para efectuar reclamaciones sobre eventuales errores.

Las listas de candidatos para integrar la nueva Comisión Directiva deben presentarse hasta cincuenta y cinco (55) días antes de la fecha fijada para elección, es decir hasta el 4 de julio a las 18 hs., cumplimentando los requisitos previstos en el Reglamento vigente.

La Comisión Empadronadora y Electoral oficializará las listas de candidatos que reúnan las formalidades establecidas dentro de los cinco (5) días posteriores a su presentación.

Las listas se pondrán a disposición de los asociados en la sede de la AAM con una anticipación mínima de diez (10) y hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles antes de la fecha de elecciones.

TRADUCCIONES

La Subcomisión de Traducciones informa que se han incorporado a la biblioteca del INM "Carlos Vega" las siguientes colaboraciones:

ARON, Simha, 1984, "La música de los conjuntos de cuernos Banda-Linda: forma y estructura". *Selected Report in Ethnomusicology. Studies in African Music*. V:174-193. Trad.: Melanie Plesch.

BLUME, Friedrich, 1969, *Renaissance and Baroque Music. A comprehensive Survey*. London, Faber and Faber. Reimpresión 1978. Sur y Norte. Las naciones y los tipos de composición. Cap. IV:37-68. Trad.: María E. Vignati y Clara Cortazar. Cátedra de Caracterología Musical I. Carrera de Musicoterapia, Universidad del Salvador.

LEYDI, Roberto, 1961, "Los estilos musicales espontáneos". Cap. I, Parte II, pp.37-79. de: *La musica dei primitivi*. Milano, Il Saggiatore. Trad.: Yolanda M. Velo, 1968. Cátedra de Etnomusicología, Prof.: Ana María Locatelli de Pérgamo, Facultad de Artes y Ciencias Musicales, U.C.A. Rev.: Ana María Locatelli de Pérgamo y Enrique Cámara.

MANUKL, Roland, 1963, "La evolución de la armonía en Francia y la renovación de 1880". En: *Histoire de la musique. Encyclopedie de La Pleiade*, Paris, Gallimard, II:867-879. Trad.: Antonieta Sacchi de Ceriotto. Cátedra de Historia de la Música II, Prof. Antonieta S. de Ceriotto, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.

MARCKL-DUBOIS, Claudie, 1980, "Variedad de sentidos y de roles: el caso de la campana". Cap.1, pp.23-52. *L'instrument de musique populaire / Usages et symboles*, Paris, Editions de la réunion des musées nationaux. Trad.: Yolanda M. Velo, 1993. Cátedra de Organología general. Prof. Yolanda M. Velo, Conservatorio Municipal "Manuel de Falla". Rev.: Raquel C. de Arias y Graciela Restelli.

LA MUSICOLOGIA EN EL CONICET

Desde siempre fue una preocupación de la AAM lograr una mayor inserción de la musicología en el CONICET. Paulatinamente, aunque no con la frecuencia deseada, se han dado mayores oportunidades a los musicólogos, especialmente en el rubro becas, a pesar de las dificultades por las que atraviesa dicha institución.

Hoy nos produce gran satisfacción comunicar a nuestros asociados que, por Resolución Nº 92/94 de fecha 19 de abril, el Dr. Gerardo Huseby ha sido designado para integrar la Comisión Asesora de Filología, Lingüística y Literatura, área a la que está ligado desde su ingreso en la Carrera del Investigador.

Si bien la mayor parte de los proyectos musicológicos que cobraron forma como becas, subsidios, contratos e ingresos a dicha Carrera, fueron encuadrados dentro de la Comisión Asesora de Historia y Antropología, por razones de afinidad científica, la presencia de un musicólogo en una comisión asesora del CONICET, es un importante paso hacia un reconocimiento más efectivo de nuestra disciplina.

Felicitamos, pues, al Dr. Huseby y le deseamos éxito en su nueva labor.

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION

"Roberto Caamaño" 1994

La Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Pontificia Universidad Católica Argentina y la Academia Nacional de Bellas Artes organizan un concurso en memoria del Mtro. Roberto Caamaño, quien fuera Decano durante 27 años y Miembro desde 1969 de las respectivas instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

1) Tema del concuso: Obra para piano de 8 a 12 minutos de duración.

2) Se otorgarán tres premios:

1er.premio: \$ 2000

2do.premio: \$ 1000

3er.premio: \$ Mención

En los tres casos se incluye la ejecución pública de la obra.

3) Límite de edad de los participantes: 40 años al 30 de junio de 1994.

4) Las obras presentadas deberán ser inéditas, no haber sido premiadas ni ejecutadas en público hasta que se expida el jurado.

5) Los participantes deberán presentar tres ejemplares de la obra y un sobre cerrado aparte donde incluirán nombre, apellido, dirección, teléfono, seudónimo, *curriculum vitae* y fotocopia del documento de identidad en el que conste su fecha de nacimiento.

Los ejemplares de la obra y el sobre cerrado tendrán como única identificación el seudónimo.

6) La recepción de las obras se efectuará en la sede de la Facultad (Humberto 19 656, 1103, Buenos Aires), de lunes a viernes de 11 a 19, hasta el 30 de junio de 1994.

7) El Jurado será designado por las autoridades de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales y se expedirá el 31 de agosto de 1994.

8) Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto y la decisión del Jurado será inapelable.

9) Los premios serán entregados en acto público en fecha a determinar.

10) Los trabajos no premiados junto con los sobres cerrados que contienen los datos de los autores podrán ser retirados en la sede de la Facultad a partir de la fecha del anuncio de los resultados.

CENTRO DE ESTUDIOS DE MUSICA ANTIGUA

(Plan de actividades 1994)

Mayo:

El discurso del barroco musical (Gabriel Pérsico).

Cuatro clases de dos horas. 20 y 27 de mayo/3 y 10 de junio a las 19 hs.

Junio:

La "Ofrenda Musical" de Bach y el arte de la oratoria (Mario Videla). (Día 17 a las 19 hs.)

Julio:

Interpretación de la Música de Cámara Barroca (Wilbert Hazelzet y Jacques Ogg de La Haya). Seis clases de tres horas. 26, 27 y 28 de julio, de 10 a 13 y de 15 a 18 hs.

Agosto:

Conferencia a cargo del Profesor visitante José Luis González Uriol de la Institución Fernando el Católico de Zaragoza. (Tema a determinar).

Septiembre:

Aspectos de la práctica musical en el Renacimiento.
(Eduardo Sohns)

Octubre:

La música en la época de Dante. Madrigales y baladas del Codex Rossi (1300-1340).

Los interesados en obtener más información sobre estas actividades, pueden dirigirse a la UCA, Humberto 19 656, o llamar al 361-9426

**INSTRUMENTOS MUSICALES ETNOGRÁFICOS Y FOLKLÓRICOS
DE LA ARGENTINA, BS. AS., INM, 1993.**

La reedición publicada por el Instituto Nacional de Musicología de *Instrumentos Etnográficos y Folklóricos de la Argentina*, debe ser recibida con el mayor beneplácito y merece nuestro más entusiasta aplauso.

No voy a extenderme sobre la importancia de esta publicación. Me exime de ello la presentación del Director del INM y más aún la demanda que siempre tuvo este pequeño manual, cuya ausencia se hizo sentir durante un tiempo bastante prolongado.

Esta segunda edición, corregida y aumentada, no difiere mayormente en su presentación de la anterior, pero su contenido, enriquecido con la experiencia de doce años de investigaciones, completa o corrige datos anteriores. A esto se agrega como un valioso aporte, los dibujos esquemáticos que acompañan a cada instrumento y ayudan a su comprensión. Merece también destacarse la incorporación de una bibliografía básica y especialmente la responsabilidad que asumen los investigadores al identificarse en la redacción de los textos. Lamentablemente las fotografías, cuyos originales han sido acertadamente seleccionados, no tienen la calidad que podría esperarse en esta época en que la técnica de la reproducción ha tenido tanto avance. También su ubicación no es la más adecuada.

Al comentar este libro y teniendo muy presente que su destinatario es "el público en general", considero que debo colaborar a estos fines, puntualizando aquello que pueda mejorarse en futuras ediciones.

En primer término voy a invadir un campo que me es ajeno, pero como lega en la materia puedo identificarme mejor con el público en general. Etnias: creo que corresponde la presentación y ubicación de los grupos indígenas existentes en la actualidad en Argentina. Si la denominación ha variado, deben aclararse y explicarse los motivos de este cambio (por ejemplo la aparición de los *nivaklé*, difícilmente ubicables en la bibliografía citada, y desaparición de los *chulupí*). Con referencia a la fonética de las voces indígenas, las dudas son muchas (¿qué es un sonido africado, prepalatal o retroflexo? ¿qué es una semiconsonante? ¿la *y* es igual para los *mapuche* que para los grupos chaqueños? ¿qué modificación produce la diéresis sobre las otras vocales?...) y no existe la posibilidad de aclararlas ya que el nombre del lingüista Ricardo L. J. Nardi no se encuentra en la bibliografía. En mi opinión no correspon-

de a un trabajo de esta índole la inclusión de algunos fonemas y su explicación sólo aparenta ser un alarde de erudición.

Vamos ahora a referirnos a lo que me atañe específicamente: instrumentos musicales. En relación a la clasificación elegida (Hornbostel-Sachs), mi opinión es la misma expresada en el párrafo anterior. Esta clasificación es para uso exclusivo de especialistas y no puede ser simplificada en forma "sumaria", con terminología que se presta a confusión en muchos casos. Existen otras más sencillas y comprensibles que podrían haberse empleado.

Palo-sonajero (p.16): no difiere del sonajero de uñas (p. 13). El estar sujeto al extremo de un palo "que no suena al chocar contra el piso de tierra", no justifica ser una variedad digna de ser considerada en la clasificación H-S. Ese movimiento de golpe es el mismo que hace el danzante son sonajas en sus tobillos o rodillas al golpear con sus pies en el suelo. También el palo puede ser considerado como una extensión del brazo si se sacude sin golpear el suelo.

Nwiké (p. 24): considero impropio el término "laúd" para un violín. Este es uno de los términos confusos a los que hice referencia más arriba. También es discutible lo de "de pica".

Pinkullo (p. 32): la fotografía es Nº 26 no Nº10. Allí aparece el nombre de ímémby que en el texto no se encuentra y supongo debe referirse al pequeño canuto adosado al instrumento que muestra el dibujo y que en la foto puede observarse (o adivinarse).

Guitarra (p. 42): debe aclararse que la afinación dada es la escrita, no la real (una octava más grave) y que está citada de la 6ª cuerda a la 1ª.

Bandoneón (p.48): es confuso decir que "las botoneras están dispuestas en un plano paralelo al fuelle", porque ¿es vertical u horizontal el fuelle? En la página siguiente (Bandónica) parece aclararse ésto al decir: "sus botoneras se ubican paralelas al movimiento del fuelle". En relación al instrumento, el fuelle se mueve en la horizontal y las botoneras están en un plano vertical: en consecuencia no es paralelo sino perpendicular.

Quena (ps 49-50): no puede afirmarse que "la altura de los sonidos es a menudo imprecisa", pues depende principalmente del ejecutante, no del instrumento.

Dibujos.

Guimbarda (ps 17 y 37): sería preferible presentar el dibujo con la lengüeta horizontal.

Silbato chaqueño longitudinal (p. 28): pueden llevar a confusión los pequeños orificios para el cordel de suspensión (en el texto hay una errata).

Silbato chaqueño esferoidal (p.29): invertido. El orificio de soplo (superior) está abajo.

Erratas:

	donde dice:	debe decir:
pag 13	el intermedio	los intermedios
	se perfora	se perforan
" 18	arco de cuero	aro de cuero
" 28	con agujeros	sin agujeros
" 29	tamaño menor	longitud menor
" 33	foto Nº 10)	...Nº 26)
" 34	canal de insuflación	embocadura
" 37	a) Tubular	a) Profundo
" 44	4as. justas	5as. justas
" 45	tono mayor	tono
" 53	características formales	características formales externas

Bibliografía: son imprescindibles las Notas que remitan exactamente a la fuente original. Casos notables podrían ser el de la "vagina dentada" (p.16) o el ceremonial de la algarroba (p.19).

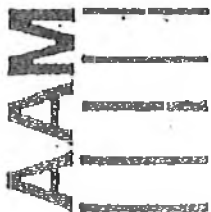
Código numérico H-S (sólo para especialistas): aunque estoy en desacuerdo con su empleo, en este manual, hago notar lo siguiente:

	donde dice:	debe decir:
Silbato chaqueño longitudinal (p.28)	421.111.12	421.111.11
Sistro (p.36)	112.122	112.112
Clarinete (<i>erkencho</i>)(p.54)	422.211.1	422.212.1

Sería el número correcto para un clarinete de tubo cónico, pero este instrumento rara vez alcanza esa categoría, siendo sólo una lengüeta batiente simple con resonador (412.121). Leyendo con atención el texto, ésto se confirma.

Recomiendo la lectura del segundo párrafo de pag. 126 en Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega" Nº 10 (1989) para modificación de los códigos de algunos membranófonos y de aerófonos de lengüeta libre.

RAQUEL CASSINELLI de ARIAS



Asociación Argentina de
Municipalistas

FICHA DE INSCRIPCION

Número

Fecha

ApellidoNombres

Domicilio: CalleNro.....

Local./Poia.....Código Postal

PaísTeléfono

ProfesiónFecha de nacimiento

Documento de identidad: TipoNro.....

Categoría: Activo<>

Activo Estudiantil<>

Adherente<>

(Firma)

CUOTA ANUAL

\$ 30 (treinta pesos) para los residentes en el país

U\$S 25 (veinticinco dólares) para los residentes

en el extranjero.



A"
) Córdoba